

ACUESPECIES S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día de hoy veinte y uno de marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas, en su local ubicado en la avenida Pedro Menéndez Gilbert y La Ría se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **ACUESPECIES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

La compañía **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Luis Gerardo Bakker Villacreses, propietaria de setecientas cincuenta mil ochocientos ochenta y cuatro (750.884) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

La compañía **I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.**, representada por su presidente Ejecutivo, el señor Luis Gerardo Bakker Villacreses, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América.

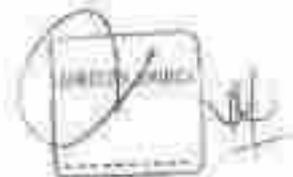
Preside la Junta el Presidente de la compañía, el señor Andrés Leonardo Arrata Meneses, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía; el señor Alfredo Jacinto Arteaga Escobar, no asiste el Comisario Principal ni Suplente la compañía.

Los accionistas renuncian a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía;
7. Conocer y resolver sobre la declaración, aclaración y rectificación de las dimensiones del inmueble de propiedad de la compañía, consistente en un predio rústico camaronero ubicado en el cantón Narajal de la provincia del Guayas.

Sometido a resolución de la Junta el orden del día indicado, ésta por unanimidad de votos lo aprueba. El Secretario de la Junta certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a ciento cincuenta mil ciento setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setecientas cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco acciones.

El Presidente pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

A handwritten signature is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text "ACUESPECIES S.A." and a circular logo with a stylized 'A' inside. The signature is written in dark ink.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra el Presidente quien presenta a la Junta el Informe de Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y mociona que los mismos sean aprobados.

El Presidente antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación.

La Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario quien mociona aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

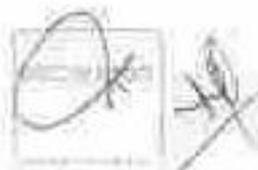
Aprobado el segundo punto del orden del día se procede a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019:

Toma la palabra el Secretario quien mociona elegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Tannya Robalino y como Comisario Suplente al Ing. Daniel Romero.

El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta resuelve por unanimidad elegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Tannya Robalino y como Comisario Suplente al Ing. Daniel Romero.

Aprobado el tercer punto del orden del día se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.



4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;

A continuación, el Secretario pasa a dar lectura al cuarto punto del orden del día y mociona que como aparece del balance general, la compañía durante el ejercicio económico 2018 arroja pérdida por lo que sugiere acumular esta pérdida para el siguiente ejercicio económico.

El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve acumular la pérdida para el siguiente ejercicio económico.

El Presidente pide que se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre elegir al Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Presidente quien indica que por cuanto se encuentra próximo a vencer el nombramiento del Gerente General, es necesario que los señores accionistas elijan un nuevo Gerente General para la compañía, por lo que sugiere el nombre del Señor Alfredo Jacinto Arteaga Escobar.

El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aceptar la recomendación del presidente de la Junta y elegir al Economista ALFREDO JACINTO ARTEAGA ESCOBAR como Gerente General de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

6. Conocer y resolver sobre elegir al Presidente de la compañía.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario quien da lectura al sexto punto del orden del día, y sugiere reelegir para el cargo de Presidente al señor Andrés Leonardo Arrata Meneses en virtud de su excelente trabajo en el ejercicio del cargo.

El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve elegir para el cargo de Presidente al señor Contralmirante Andrés Arrata Meneses.

7. Conocer y resolver sobre la declaración, aclaración y rectificación de las dimensiones del inmueble de propiedad de la compañía, consistente en un predio rústico camaronero ubicado en el cantón Naranjal de la provincia del Guayas.

El Presidente pide que se pase a tratar el séptimo y último punto del orden del día.

Toma la palabra el Econ. Alfredo Arteaga Escobar, quien manifiesta que mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gomez, el quince de mayo de dos mil quince, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Naranjal, el diecinueve de agosto de dos mil quince, Acuiespecies vendió

a favor de Villefort S.A., el predio rustico denominado ACUESPECIES, consistente en un predio y edificación ubicado en la parroquia Taura en el Cantón Naranjal, Provincia del Guayas cuya superficie de Quinientas veintiuno punto noventa y tres hectáreas (521.93 Has.), sobre el que existen Cuatrocientas doce punto ochenta (412.80) hectáreas de piscinas tamaroneras (espejo de agua), y está identificado con código catastral No. 09-11-54-001-001.06-390-00-00-000.

Dicho predio tuvo por Resolución No. SDHG-700-2013 de la Secretaría Nacional del Agua, el veintisiete de agosto de dos mil trece, una declaración de utilidad pública e interés social con fines de expropiación y producto de la expropiación se afectaron 78.22 Has., pero luego de la verificación realizada por Senagua, se constató que hubo una afectación adicional de 14.24 Has., cuya regularización no se ha hecho efectiva a la fecha y de la cual Villefort S.A. entregaría a Acuespecies el valor que Senagua pague el valor por concepto de expropiación. Posterior a la venta, las Partes han procedido a realizar un nuevo levantamiento planimétrico en agosto de 2018, de los lotes que fueran propiedad de ACUESPECIES, en el Sector Churute, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, estableciéndose que suman en su totalidad quinientos cincuenta y tres coma cuatro mil doscientos sesenta y un hectáreas (553.4263 Has.) siendo necesario realizar una rectificación de dicha cartanera con la finalidad de que Senagua pueda pagar los valores de las 78.22 Has. que expropió a Acuespecies.

En virtud de ello, propone a la Junta que apruebe y autorice la celebración de una escritura pública aclaratoria y rectificatoria en ese sentido. El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, la Junta por unanimidad de votos, resuelve autorizar la declaración, aclaración y ampliación de la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el quince de mayo de dos mil quince, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Naranjal, el diecinueve de agosto de dos mil quince, en los términos anteriormente expuestos por parte del Econ. Alfredo Arteaga Escobar.

Al no haber otros puntos que tratar, se agradecen la presencia los accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, hecha, es leída y aprobada los accionistas presentes en la Junta. Por consiguiente, se concluye la sesión a las doce horas.


Andrés Leonardo Arrata Meneses
Presidente de la Junta


Alfredo Jacinto Arteaga Escobar
Secretario de la Junta

LOS ACCIONISTAS:


Luis Gerardo Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
p. PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS C.A. PRONACA


Luis Gerardo Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
p. I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA
EXPORTADORA INAEPO C.A.

